

REGLAMENTO PARA EL CONCURSO “Inicie el año ganando con Diario Extra y La Prensa Libre”

- 1- Sociedad Periodística Extra Limitada, en adelante “**Grupo Extra**”, es la organizadora y responsable del concurso.
- 2- El concurso comienza el lunes 5 Febrero de 2007, y termina el 15 de marzo de 2007. **Grupo Extra** publicará en sus periódicos **Diario Extra** y **La Prensa Libre**, cupones que los participantes podrán llenar con sus datos personales, para participar.
- 3- En el concurso solo pueden participar personas físicas mayores de edad, según la ley de Costa Rica, y con un documento legal que los acredite como tales.
- 4- **Grupo Extra** colocará en sus puestos de distribución de periódicos en todo el país, y en sus oficinas centrales en Avenida Cuatro, Calle Cuatro, San José, **buzones** donde los participantes pueden deposita sus cupones. Estos buzones serán recogidos el 15 de marzo del mismo año, por funcionarios de Grupo Extra, a fin de que puedan estar en el lugar del sorteo de manera oportuna.
- 5- **Grupo Extra** ofrecerá como premios: 5 computadores portátiles, 6 paquetes de Ingles de 2 bimestres cada uno, en el Centro Cultural Costarricense Norteamericano; *no se incluyen textos de estudio*, los bimestres corresponden al curso english now integrate skill, además de aprobar el examen de admisión, los premios tienen vigencia los bimestres 7 de mayo al 30 de junio, 2 de julio al 01 de septiembre y 03 de septiembre al 27 de octubre) y 5 paquetes de cuadernos norma que incluyen(1 salveque de peluche, 6 cuadernos resorte, 4 cuadernos cosidos, 1 caja de lápices de colores, 1 diccionario español ilustrado, 1 diccionario bilingüe ilustrado y un libro de literatura.)
- 6- Los cupones que lleguen con letras ilegibles, sin el número de cédula o documento de identificación, o no sean recortes originales de cualquiera de los dos periódicos participantes, no podrán concursar.
- 7- Los favorecidos con los premios de este concurso deberán presentarse lo más tarde, ocho días hábiles después de realizado el sorteo, para retirar sus premios.
- 8- El sorteo se realizará el sábado 17 de marzo, a las 9:30 de la mañana, en el canal de televisión Extra TV 42, en un programa especial sobre este concurso, y en presencia de un notario público.
- 9- El canal de televisión Extra TV 42 se recibe en los sistemas de cable en otros canales que no son necesariamente el canal 42, hecho del cual quedan advertidos los participantes, y sobre lo cual Grupo Extra no tiene ninguna responsabilidad.
- 10- Los ganadores deben de aceptar la publicación con fotografía de la entrega de sus premios en Diario Extra y La Prensa Libre, o en video por Extra TV 42.

- 11-Después de los días que estipula este reglamento para retirar los premios, Grupo Extra no está obligado a entregarlos.
- 12-En este concurso no podrán participar empleados del Grupo Extra, ni sus familiares hasta el segundo grado por consanguinidad o afiliación.